

# COMISIONES DE LA FACULTAD DE CC.EE Y EMPRESARIALES

(Renovación miembros Comisiones Facultad aprobado en Junta de Centro de 03-02-2023)

COMISIÓN PERMANENTE .....	3
Funciones.....	3
Miembros .....	3
COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO Y PLANES DOCENTES .....	4
Funciones.....	4
Miembros .....	5
COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO .....	6
Funciones.....	6
Miembros .....	6
COMISIÓN ECONÓMICA .....	7
Funciones.....	7
Miembros .....	7
COMISIÓN DE PRÁCTICAS.....	8
Funciones.....	8
Miembros .....	8
COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE TURNOS Y GRUPOS DE DOCENCIA .....	9
Funciones.....	9
Miembros .....	9
COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN .....	10
Funciones.....	10
Miembros .....	10
COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO .....	11
Funciones.....	11

Miembros .....	12
COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.....	13
Funciones.....	13
Miembros .....	14
COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA .....	15
Funciones.....	15
Miembros.....	16
COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO.....	17
Funciones.....	17
Miembros .....	18

## COMISIÓN PERMANENTE

### Funciones

La Comisión Permanente es un órgano delegado de la Junta de Facultad, y ejercerá por delegación las funciones que ésta le asigne:

- a. Modificaciones docentes.
- b. Modificaciones en guías docentes.
- c. Venias Docendi.
- d. Renovación de miembros de las comisiones de la Facultad (excluidas las comisiones de calidad).

### Miembros

PRESIDENTE	D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO)
SECRETARIO	D. CÁNDIDO ARRUTI DIAZ (ADMINISTRADOR)
VOCALES	D. RUBÉN SAINZ GONZÁLEZ (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA) D. JAVIER MONTOYA DEL CORTE (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) D. JOSÉ MARÍA CUETO VIVAR (DELEGADO DE CENTRO)

## COMISION DE PLANES DE ESTUDIO Y PLANES DOCENTES

### Funciones

- a. Estudiar los nuevos Planes de estudio a implantar en el Centro y hacer el seguimiento de los que se encuentren en funcionamiento.
- b. Proponer a la Junta el Plan Docente del curso siguiente, con la docencia necesaria para impartir las distintas titulaciones del Centro. A estos efectos solicitará a los Departamentos implicados la relación de las asignaturas a impartir en el curso siguiente, los profesores encargados de las mismas, así como sus programas.
- c. Incluir en dicho Plan, la planificación espacial y temporal de la docencia con especificación de los horarios de las clases y tutorías, así como las fechas de los exámenes. Esta planificación se ajustará a unas normas marco establecidas por la Junta de Centro y en su concreción posterior intervendrán las partes.
- d. Mediar en caso de conflicto entre Departamentos a propósito de la adscripción de las asignaturas, de conformidad con las directrices aprobadas en los Planes de Estudio.
- e. Estudiar e Informar a la Junta de centro sobre la adecuación de los programas de las asignaturas a la planificación de la docencia del siguiente curso académico.
- f. Proponer la creación o supresión de asignaturas optativas.
- g. Proponer al Decano las convalidaciones de los distintos Planes de Estudios y Titulaciones.
- h. Proponer a la Junta de Centro las convalidaciones aplicables en los casos de doble titulación o de acceso de alumnos extranjeros a titulaciones del Centro en el marco de acuerdos y convenios firmados por la Facultad y la Universidad con otros centros o instituciones nacionales o extranjeras.
- i. Igualmente recabará información para la elaboración de un informe anual sobre el funcionamiento de los programas de intercambio de estudiantes.
- j. Proponer a la Junta de Centro los Tribunales que deben actuar en los casos de convalidación de títulos extranjeros y las fechas de realización de las correspondientes pruebas.

\* Esta Comisión asume también las competencias de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

### Miembros

PRESIDENTE D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO)

SECRETARIO D. CÁNDIDO ARRUTI DÍAZ (ADMINISTRADOR)

VOCALES

D. RUBÉN SAINZ GONZÁLEZ (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA)  
D. JAVIER MONTOYA DEL CORTE (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)  
D<sup>a</sup>. ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (VICEDECANA DE GADE, DERECHO GADE Y ENSEÑANZA A DISTANCIA)  
D. ADOLFO COSME FERNÁNDEZ PUENTE (VICEDECANO DE GE, GADE-GE Y RELACIONES INTERNACIONALES GE)  
D. JOSÉ MARÍA CUETO VIVAR (DELEGADO DE CENTRO)  
D. JAVIER LANZA RUIZ (ALUMNO)

## COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

### Funciones

Se responsabilizará de coordinar los Másteres Oficiales impartidos en el Centro y de aprobar el acceso y la admisión a dichos Másteres.

### Miembros

PRESIDENTE	D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO) DELEGA EN D. HÉCTOR SAN MARTÍN GUTIÉRREZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING)
SECRETARIO	D <sup>a</sup> MARÍA ARRIOLA ALONSO (PAS)
VOCALES	<p>D. RAMÓN NÚÑEZ SÁNCHEZ (VICEDECANO DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)</p> <p>D. MARCOS FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (RESPONSABLE MÁSTER DE ECONOMÍA)</p> <p>D. IGNACIO LLORENTE GARCÍA (RESPONSABLE DEL MÁSTER MBA)</p> <p>D<sup>a</sup>. ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (VICEDECANA DE GADE, DERECHO GADE Y ENSEÑANZA A DISTANCIA y COORDINADORA DEL METI)</p> <p>D. RUBÉN SAINZ GONZÁLEZ (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA)</p> <p>DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DELEGA EN D<sup>a</sup>. ESTEFANÍA PALAZUELOS COBO)</p> <p>D<sup>a</sup>. BEATRIZ BLANCO ROJO (PROFESORA CON MÁS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE)</p> <p>D<sup>a</sup> LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA CON MENOS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE)</p> <p>D<sup>a</sup>. JENNY LEONOR VICTORES BARCIA (ALUMNA)</p> <p>D<sup>a</sup>. CARLA BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ (EGRESADA)</p>

## COMISIÓN ECONÓMICA

### Funciones

- a. Informar a la Junta del Presupuesto Anual de la Facultad, con especificación de los distintos capítulos de gasto.
- b. Controlar la ejecución del presupuesto, de acuerdo con lo aprobado por la Junta de Centro e informar a la misma sobre la liquidación del mismo.
- c. Evaluar y hacer propuestas de gasto e inversión

### Miembros

PRESIDENTE	D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO)
SECRETARIO	D. CÁNDIDO ARRUTI DIAZ (ADMINISTRADOR)
VOCALES	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA (DELEGA EN D <sup>a</sup> . ANA M <sup>a</sup> . CARRERA PONCELA) DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DELEGA EN D <sup>a</sup> . ESTEFANÍA PALAZUELOS COBO) D <sup>a</sup> ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ (VICEDECANA DE PLANIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y DE RELACIONES INTERNACIONALES GADE) D. RAÚL COLLAZO BERASATEGUI (ALUMNO) D. JOSÉ MARÍA CUETO VIVAR (ALUMNO)

## COMISIÓN DE PRÁCTICAS

### Funciones

- a. Proponer a la Junta de Centro la normativa de funcionamiento de todas las actividades relacionadas con las prácticas en empresas.
- b. Promover, facilitar y supervisar la realización de prácticas en empresas por parte de los alumnos de la Facultad.
- c. Resolver la convalidación de créditos por realización de prácticas en empresas.
- d. Cualquier otra función relacionada con las prácticas en empresas que pueda delegar la Junta de Centro.

### Miembros

PRESIDENTE	MARÍA DEL MAR GARCÍA DE LOS SALMONES SÁNCHEZ (VICEDECANA DE ESTUDIANTES, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES)
SECRETARIA	D <sup>a</sup> CARMEN BEZANILLA ARCE (PAS)
VOCALES	D. RUBÉN SAINZ GONZÁLEZ (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA) DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DELEGA EN D <sup>a</sup> . ESTEFANIA PALAZUELOS COBO) D. IGNACIO LLORENTE GARCÍA (COORDINADOR DE PRÁCTICAS Y RESPONSABLE DEL MÁSTER MBA) D. PABLO ELICES MARTÍN (ALUMNO) D. RAÚL COLLAZO BERASATEGUI (ALUMNO)



## COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE TURNOS Y GRUPOS DE DOCENCIA

### Funciones

Asignar los turnos y grupos de docencia, fijar el plazo para cambiar de turno o grupo y resolver las solicitudes. También puede modificar los grupos y aulas en caso de necesidad.

### Miembros

PRESIDENTE D<sup>a</sup> ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ (VICEDECANA DE PLANIFICACIÓN,  
DIGITALIZACIÓN Y DE RELACIONES INTERNACIONALES GADE)

SECRETARIO D. CÁNDIDO ARRUTI DIAZ (ADMINISTRADOR)

VOCALES  
D<sup>a</sup> ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (VICEDECANA DE GADE Y DERECHO GADE Y  
ENSEÑANZA A DISTANCIA)  
D. ADOLFO COSME FERNÁNDEZ PUENTE (VICEDECANO DE GE, GADE-GE Y  
RELACIONES INTERNACIONALES GE)  
D. JOSÉ MARÍA CUETO VIVAR (DELEGADO DE CENTRO)

## COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

### Funciones

Resuelve las solicitudes de los alumnos realizadas para obtener la evaluación por compensación cuando, para obtener el título, les falte por superar una asignatura o un número de créditos pequeño.

### Miembros

PRESIDENTE	D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO)
SECRETARIA	D <sup>a</sup> LORENA REMUZGO PEREZ (COORDINADORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, GADE-RRLL, IGUALDAD Y CONCILIACIÓN)
VOCALES	D <sup>a</sup> MARÍA DEL MAR GARCÍA DE LOS SALMONES SÁNCHEZ (VICEDECANA DE ESTUDIANTES, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES) DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA (DELEGA EN D. RAMÓN NÚÑEZ SÁNCHEZ) DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DELEGA EN D <sup>a</sup> . ESTEFANIA PALAZUELOS COBO) D <sup>a</sup> . MARTA PASCUAL SAEZ (PROFESORA DE LA TITULACIÓN) D <sup>a</sup> . ELENA GARCÍA RUIZ (PROFESORA DE LA TITULACIÓN)

## COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

### Funciones

- Verificar la planificación del SGIC de las titulaciones, y su correspondencia con los objetivos y la política de calidad del Centro, definidos por el/la Decano/a, y el equipo de dirección del Centro, y proponer a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCTT) las modificaciones que considere necesarias, en su caso. Supervisar el trabajo de las CCTT.
- Presentar los Manuales de los SGIC de las titulaciones que imparte al Área de Calidad de la Universidad para su verificación.
- Proponer a la Junta de Facultad el SGIC de las titulaciones que imparte, una vez revisadas por el Área de Calidad de la Universidad, para su aprobación.
- Coordinar la ejecución de los diversos procedimientos de los SGIC de las titulaciones
- Recibir de las CCTT de la Facultad las propuestas de mejora del diseño de los SGIC, y trasladarlas a la Junta de Facultad para su aprobación.
- Recibir y analizar la información de las CCTT sobre los resultados obtenidos en los distintos indicadores de los SGIC.
- Recibir de las CCTT las propuestas de revisión y mejora de los planes de estudios, y trasladarlas a la Junta de Facultad para su aprobación.
- Informar al Área de Calidad de la Universidad de las propuestas de modificación del diseño, implementación y desarrollo de los SGIC de las titulaciones que imparte, para su análisis y verificación.
- Recibir información del Área de Calidad de la Universidad sobre el Manual del SGIC, sus modificaciones o actualizaciones, y trasladarlas a las CCTT.
- Coordinar y controlar la ejecución de las acciones de mejora aprobadas por la Junta de Facultad sobre el diseño, la implementación y el desarrollo del SGIC.
- Recibir información del equipo de gobierno de la Universidad sobre la Política de Calidad y su desarrollo en la Universidad de Cantabria, y trasladarla a las CCTT.
- Coordinar la información sobre los SGIC, sus resultados y las acciones de mejora propuestas para el desarrollo de los planes de estudio que imparte, y presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, la redacción del informe que se hará público según se describe en el apartado correspondiente de la Guía del SGIC.
- Coordinar y distribuir la información pública sobre los SGIC de las titulaciones que imparte. En particular, coordinará con los servicios técnicos de la Universidad la creación de una página Web para la información de todo el sistema de calidad del Centro, que sea accesible a toda la comunidad universitaria perteneciente a él.

## Miembros

**PRESIDENTE** D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO) DELEGA EN D. RAMÓN NÚÑEZ SÁNCHEZ (VICEDECANO DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)

**SECRETARIO** D. ADOLFO COSME FERNÁNDEZ PUENTE (VICEDECANO DE GE, GADE-GE Y RELACIONES INTERNACIONALES GE)

**VOCALES**

D<sup>ª</sup> ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (VICEDECANA DE GADE Y DERECHO GADE, ENSEÑANZA A DISTANCIA Y RESPONSABLE MÁSTER EN EMPRESA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)

D. IGNACIO LLORENTE GARCÍA (RESPONSABLE DEL MÁSTER MBA)

D. HÉCTOR SAN MARTÍN GUTIÉRREZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING)

D. MARCOS FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER EN ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO)

D. ADOLFO MAZA FERNÁNDEZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER IN ECONOMICS OF GLOBALISATION ERASMUS MUNDUS)

D<sup>ª</sup>. ANA M<sup>ª</sup> SERRANO BEDIA (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GADE Y DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO)

D<sup>ª</sup>. MARÍA HIERRO FRANCO (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GE)

D<sup>ª</sup> BELÉN NAVALÓN POSTIGO (PAS TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)

D. CÁNDIDO ARRUTI DÍAZ (PAS ADMINISTRADOR CENTRO)

D. JOSÉ MARÍA CUETO VIVAR (DELEGADO DE CENTRO)

D<sup>ª</sup>. MARÍA FERNANDA BERNAL SALAZAR (EGRESADA)

## COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

### Funciones

- Colaborar con la dirección del centro y con el Área de Calidad de la Universidad para proponer procedimientos que permitan el desarrollo de la política de calidad de la titulación.
- Realizar un diagnóstico de la situación de la titulación en la actualidad, en relación con el diseño del SGIC.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro para su revisión el SGIC de la titulación, de acuerdo con los objetivos y la política de calidad del centro definidos por el Decano y el equipo de gobierno del centro.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro el diseño del SGIC de la titulación, de acuerdo con las condiciones del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad y con los objetivos expresados en la Política de Calidad de la Universidad de Cantabria, desarrollado en el contexto propio de la titulación, para su verificación.
- Procurar la mejor distribución de la información relacionada con el SGIC entre todos los agentes implicados.
- Coordinar los procesos del SGIC, proponiendo al Decano el nombramiento, si es preciso, de responsables de los distintos procesos para su desarrollo y seguimiento.
- Realizar el seguimiento de la efectividad de los procesos (participación, acceso a los grupos de interés, etc.).
- Analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC.
- Analizar asimismo las propuestas de modificaciones o mejoras del SGIC que provengan de otros colectivos implicados en la titulación.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro, modificaciones y mejoras del MSGIC de la Universidad, que resulten de los análisis anteriores, sobre el diseño, la implementación, y el desarrollo del SGIC.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro, a la vista de los resultados obtenidos del SGIC, propuestas para la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios para su presentación y aprobación en la Junta de Centro.
- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones, y en general de cualquiera de los procesos del SGIC que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.
- Redactar el informe global sobre el desarrollo del SGIC y los resultados obtenidos en los diferentes procesos en la titulación, para informar a la Comisión de Calidad del Centro, y al área de Calidad de la Universidad.

## Miembros

PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . ANA M <sup>a</sup> SERRANO BEDIA (PROFESORA DE LA TITULACIÓN)
SECRETARIA	D <sup>a</sup> . REBECA GARCÍA RAMOS (PROFESORA DE LA TITULACIÓN)
VOCALES	<p>D<sup>a</sup>. ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (RESPONSABLE DE LA TITULACIÓN)</p> <p>D. IGNACIO LLORENTE GARCÍA (COORDINADOR DE PRÁCTICAS)</p> <p>D<sup>a</sup>. ELISA PILAR BARAIBAR DÍEZ (COORDINADORA DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD)</p> <p>D<sup>a</sup>. BELÉN NAVALÓN POSTIGO (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)</p> <p>D<sup>a</sup> MARÍA ARRIOLA ALONSO (PAS SECRETARÍA CENTRO)</p> <p>D<sup>a</sup>. ANDREA NORIEGA SÁNCHEZ (ALUMNA DE LA TITULACIÓN)</p> <p>D. WALTER ALEJANDRO ESPINOZA VARGAS (EGRESADO)</p>

## COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA

### Funciones

- Colaborar con la dirección del centro y con el Área de Calidad de la Universidad para proponer procedimientos que permitan el desarrollo de la política de calidad de la titulación.
- Realizar un diagnóstico de la situación de la titulación en la actualidad, en relación con el diseño del SGIC.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro para su revisión el SGIC de la titulación, de acuerdo con los objetivos y la política de calidad del centro definidos por el Decano y el equipo de gobierno del centro.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro el diseño del SGIC de la titulación, de acuerdo con las condiciones del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad y con los objetivos expresados en la Política de Calidad de la Universidad de Cantabria, desarrollado en el contexto propio de la titulación, para su verificación.
- Procurar la mejor distribución de la información relacionada con el SGIC entre todos los agentes implicados.
- Coordinar los procesos del SGIC, proponiendo al Decano el nombramiento, si es preciso, de responsables de los distintos procesos para su desarrollo y seguimiento.
- Realizar el seguimiento de la efectividad de los procesos (participación, acceso a los grupos de interés, etc.).
- Analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC.
- Analizar asimismo las propuestas de modificaciones o mejoras del SGIC que provengan de otros colectivos implicados en la titulación.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro, modificaciones y mejoras del MSGIC de la Universidad, que resulten de los análisis anteriores, sobre el diseño, la implementación, y el desarrollo del SGIC.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro, a la vista de los resultados obtenidos del SGIC, propuestas para la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios para su presentación y aprobación en la Junta de Centro.
- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones, y en general de cualquiera de los procesos del SGIC que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.
- Redactar el informe global sobre el desarrollo del SGIC y los resultados obtenidos en los diferentes procesos en la titulación, para informar a la Comisión de Calidad del Centro, y al área de Calidad de la Universidad

## Miembros

PRESIDENTE	D <sup>a</sup> . MARÍA HIERRO FRANCO (PROFESORA DE LA TITULACIÓN)
SECRETARIA	LORENA REUZGO PÉREZ (PROFESORA DE LA TITULACIÓN)
VOCALES	D. ADOLFO COSME FERNÁNDEZ PUENTE (RESPONSABLE DE LA TITULACIÓN Y COORDINADOR DE MOVILIDAD) D. IGNACIO LLORENTE GARCÍA (COORDINADOR DE PRÁCTICAS). D <sup>a</sup> . BELÉN NAVALÓN POSTIGO (PAS TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD) D <sup>a</sup> MARÍA ARRIOLA ALONSO (PAS SECRETARÍA CENTRO) D. JOSE MARÍA CUETO VIVAR (ALUMNO DE LA TITULACIÓN) D. JAVIER IAAC LERA TORRES (EGRESADO)



## COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

### Funciones

- Colaborar con la dirección del Centro y con el Área de Calidad de la Universidad para proponer procedimientos que permitan el desarrollo de la política de calidad de las titulaciones de posgrado.
- Realizar un diagnóstico de la situación de las titulaciones en la actualidad, en relación con el diseño del SGIC.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro para su revisión el SGIC de las titulaciones, de acuerdo con los objetivos y la política de calidad del centro definidos por el Decano y el equipo de gobierno del centro.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro el diseño del SGIC de las titulaciones de postgrado, de acuerdo con las condiciones del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad y con los objetivos expresados en la Política de Calidad de la Universidad de Cantabria, desarrollado en el contexto propio de la titulación, para su verificación.
- Procurar la mejor distribución de la información relacionada con el SGIC entre todos los agentes implicados.
- Coordinar los procesos del SGIC, proponiendo al Decanato el nombramiento, si es preciso, de responsables de los distintos procesos para su desarrollo y seguimiento.
- Realizar el seguimiento de la efectividad de los procesos (participación, acceso a los grupos de interés, etc.).
- Analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC.
- Analizar asimismo las propuestas de modificaciones o mejoras del SGIC que provengan de otros colectivos implicados en la titulación.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro, modificaciones y mejoras del MSGIC de la Universidad, que resulten de los análisis anteriores, sobre el diseño, la implementación, y el desarrollo del SGIC.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro, a la vista de los resultados obtenidos del SGIC, propuestas para la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios para su presentación y aprobación en la Junta de Centro.
- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones, y en general de cualquiera de los procesos del SGIC que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.
- Redactar el informe global sobre el desarrollo del SGIC y los resultados obtenidos en los diferentes procesos en la titulación, para informar a la Comisión

## Miembros

PRESIDENTE	D <sup>a</sup> ANA SERRANO BEDIA ( PROFESORA)
SECRETARIO	D. SERGIO SANFILIPPO AZOFRA (PROFESOR DE LA TITULACIÓN)
VOCALES	<p>D<sup>a</sup>. ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ (VICEDECANA DE PLANIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y DE RELACIONES INTERNACIONALES GADE)</p> <p>D<sup>a</sup> ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (VICEDECANA DE GADE, DERECHO GADE Y ENSEÑANZA A DISTANCIA Y RESPONSABLE DEL MÁSTER EN EMPRESA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)</p> <p>D. HÉCTOR SAN MARTÍN GUTIÉRREZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING)</p> <p>D. MARCOS FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER EN ECONOMÍA)</p> <p>D<sup>a</sup> IGNACIO LLORENTE GARCÍA (RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y RESPONSABLE DEL MÁSTER MBA)</p> <p>D. ADOLFO MAZA FERNÁNDEZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER IN ECONOMICS OF GLOBALISATION ERASMUS MUNDUS)</p> <p>D<sup>a</sup>. ALEXANDRA SOBERÓN VÉLEZ (PROFESORA DEL MÁSTER EN ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO)</p> <p>D. ÁNGEL HERRERO CRESPO (PROFESOR DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MÁRKETING: EMPRESAS TURÍTICAS)</p> <p>D. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ (PROFESOR DEL MÁSTER EN EMPRESA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)</p> <p>D<sup>a</sup> BELÉN NAVALÓN POSTIGO (PAS TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)</p> <p>D<sup>a</sup> ANA RODRIGUEZ BUSTILLO (PAS SECRETARÍA CENTRO)</p> <p>D<sup>a</sup> ANA CRISTINA RAMÍREZ PÉREZ (ALUMNA DEL MÁSTER MBA)</p> <p>D<sup>a</sup> KATYA VANESA RANGEL CASTRO (ALUMNA DEL MÁSTER ETI)</p> <p>D. MARTÍN RUIZ OCEJA (EGRESADO)</p> <p>D<sup>a</sup> ELSA DIEZ BUSTO (EGRESADA)</p>